

ACTA COMITÉ DE SELECCIÓN	
Adjudicación Simplificada	Nº 010-2023-SEAL-1
Objeto	Adquisición de Instrumentos para Mantenimiento Preventivo y Predictivo en Transmisión y Distribución.
Fecha	10 de abril de 2023

En Arequipa, en la Oficina de la Unidad de Logística de SEAL, a las 14:00 horas se reunió el Comité de Selección designado mediante Resolución de Gerencia General Nº 0058-2023-SEAL, e integrado por:

Presidente	Noe Eichman Gamarra Toledo
Miembro 1	Luis Alberto Mamani Sara
Miembro 2 - Suplente	Pedro Alberto Barrios Muñoz

Con el fin de dar a conocer los resultados de la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada Nº 010-2023-SEAL "Adquisición de Instrumentos para Mantenimiento Preventivo y Predictivo en Transmisión y Distribución." – Primera Convocatoria, según el siguiente detalle:

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20518952073	COMERCIAL ELECTRO NIETSA E.I.R.L.	15/03/2023	Válido
2	20600468619	JOAKKO MANAGER E.I.R.L.	15/03/2023	Válido
3	20101120792	LOGYTEC S.A.	15/03/2023	Válido
4	20609558807	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	15/03/2023	Válido
5	20519136041	INSTEC S.A.	29/03/2023	Válido

2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20101120792	LOGYTEC S.A.	31/03/2023	18:01:02	Enviado	Valido

3. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

POSTOR Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA (CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA)
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (Vigencia de poder y/o DNI)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo Nº2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo Nº 5)	g) El precio de la oferta en Soles. (Anexo Nº 6)	
1	LOGYTEC S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA (*)	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	181,153.60	ADMITIDA

(*) Respecto a la oferta presentada por el postor LOGYTEC S.A., mediante Acta de Solicitud de Subsanción de Ofertas, de fecha 04 de marzo de 2023, se requirió al postor a efecto que, dentro del plazo de un (01) día hábil, cumpla con subsanar los datos en el Anexo N° 2. En ese sentido, con fecha 04 de marzo de 2023, el postor LOGYTEC S.A., cumple con presentar correctamente el Anexo N° 2.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MAXIMO	LOGYTEC S.A.
A.- PRECIO		S/ 181,153.60
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p> <p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100.00	100.00
	PUNTAJE	100.00
	ORDEN DE PRELACIÓN	1

5. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

El Comité de Selección procedió a la calificación de las ofertas de los postores según orden de prelación, siendo el resultado el siguiente:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	LOGYTEC S.A.
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CONDICIÓN
<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 600,000.00 (Seiscientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes:</p>	SI CUMPLE

- Venta de Megohmetros y/o
- Venta de cámara termográfica infrarroja y/o
- Venta de cámara de detección de efecto corona y/o
- Venta de Telurometros.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

CALIFICADO

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

En consecuencia, se procede otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 010-2023-SEAL, Primera Convocatoria, destinado a la contratación de la **"Adquisición de Instrumentos para Mantenimiento Preventivo y Predictivo en Transmisión y Distribución."** al postor **LOGYTEC S.A.** por el monto de **S/ 181,153.60 (Ciento ochenta y un mil ciento cincuenta y tres con 60/100 Soles)** incluidos los impuestos de Ley.

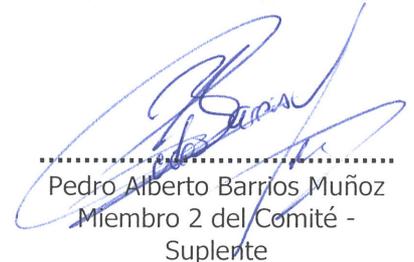
A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas del día 10 de abril de 2023.



.....
Noe Eichman Gamarra Toledo
Presidente del Comité



.....
Luis Alberto Mamani Sara
Miembro 1 del Comité



.....
Pedro Alberto Barrios Muñoz
Miembro 2 del Comité -
Suplente